

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2020.

**Presidente:** Buenos tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito amablemente a la Diputada Secretaria Guillermina Medina Reyes, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

La de la voz Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Sonia Mayorga López, justifica.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, justifica.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con ocho minutos** de este día **28 de enero del 2020**.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y a todos los ayuntamientos a fin de que implemente acciones de fumigación dentro de una jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Quienes este en contra.

Abstenciones.

Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **5** votos a favor y **0** en contra.

**Presidente:** Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud y a todos los ayuntamientos, para que implementen acciones de fumigación a fin de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria, que tenga a bien preguntar a quienes integren estas Comisiones unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos y/o en su caso llevar el registro de participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidente por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Bueno compañeros y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora, la iniciativa en estudio tiene como objeto exhortar a la Secretaría de Salud y a los 43 ayuntamientos del Estado, para implementar medidas de nebulización que elimine a los mosquitos transmisores de la enfermedad del dengue, ante ello se tiene el conocimiento de que el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Salud, cuenta en forma permanente con un programa de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector como son el dengue, el zika, el chikungunya y paludismo, desarrollado a través de la subsecretaría de prevención y promoción de la salud, quienes realizan acciones como difusión de las medidas de prevención, actividades para la eliminación de criaderos, vigilancia entomológica del vector a través de las encuestas y verificaciones, aplicaciones larvicidas y en todo recipiente que pueda contener agua, actividades de fumigación para reforzar la aplicación de larvicidas. Sin lugar a dudas, el trabajo de esta dependencia gubernamental que realiza para combatir la propagación de estas enfermedades ha sido muy loable logrando mejores resultados en comparación con los años anterior; sin embargo se coincide que en dichas acciones deben de continuar y fortalecerse con el objeto de proteger la salud de los tamaulipecos, a fin de propiciar el bienestar físico y mental de las personas. Por tal motivo propongo unificar el proyecto resolutivo de presupuesto a fin de que adecuarlo al programa existente en la materia y de las acciones que en este continúen intensificándose para combatir las enfermedades transmitidas por vector quedando de la siguiente manera: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y

Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que mantenga la intensificación de las acciones del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, con el objeto de continuar con el combate a la reproducción del mosquito transmisor del dengue. Por los argumentos aquí expuestos solicito se nos apoye en la presente propuesta. Comentando esto nosotros estamos totalmente de acuerdo que no debe, no debe de bajarse la guardia ante este problema de salud pública que bueno, que se nos presentó desde el 2013 hacia la fecha, que si bien es cierto los esfuerzos que el Estado ha venido haciendo este, son maratónicos, porque les decía para este programa miren, para este programa de dengue la federación solamente envía 8 millones de pesos por año, lo cual no es necesario, no es suficiente más bien dicho, no es suficiente 8 millones, más sin embargo Gobierno del Estado le inyecta 25 millones de pesos adicionales sí, por eso fue que pedíamos que bueno, que reestructuramos tantito y decir si y exhortar a que sigan intensificando y que no bajen esta guardia que tenemos por qué, porque esto es lo que afecta a nuestro Estado, es lo que afecta a nuestra gente y es de lo que se nos está enfermando nuestra gente entonces, por eso pido hoy igual de su apoyo para poder sacar esto adelante. Es cuanto.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Sí, efectivamente Diputados este problema por ejemplo un servidor vive en Río Bravo, Río Bravo pues es el 80 por ciento o más de riego, por lo tanto pues existen canales, drenes y ahí es donde surgen muchos problemas de este tipo, nada más que como quiera es necesario mencionar que este es un problema de muchos años. Vivo en Río Bravo desde el 98 y a la fecha los problemas siguen es necesario que como Comisión de Salud, los integrantes de la Comisión de Salud pues hagamos algo al respecto. Si bien es cierto que la Federación destina esta cantidad de dinero y lo que le pueda poner el Estado son insuficiente, pues podemos conjuntamente hacer las gestiones necesarias ante la Federación, hay que reconocer que el problema sigue pero también hay que mencionar que el problema es histórico, esto en todos los gobiernos pasados ha sucedido, ha sucedido y desconozco la cantidad que la Federación en años anteriores haya dispuesto para esto y quiero pensar que han sido insuficientes igualmente porque repito desde el 98 está un servidor en la Ciudad de Río Bravo, 4 o 5 años en Valle Hermoso que es la misma región y los problemas son los mismos, entonces este si se vería necesario que primero reconocer el problema y que como integrante de la comisión hagamos algo, pero hacerlo ya, el problema se va agudizar unos meses más, no soy experto en esta cuestión pero es bien sabido que en tiempo de calor es cuando se agudiza y aumentan los casos, entonces sería importante que antes de que llegaran estas temporadas ir previendo, yo creo que tenemos la facultad de hacerlo, las ganas y

la voluntad, entonces no dejarlo por que en meses anteriores, no tengo la constancia en mis manos, pero en San Fernando que es un área en donde no es igual el problema porque San Fernando no es riego, sin embargo surgieron casos que finalizaron con la muerte de personas, entonces si es grave. Entonces invito a usted Diputado como Presidente de la Comisión, a mis compañeros Diputados que la conforman a que hagamos algo con el tiempo debido, y para cuando lleguen esos tiempos donde más se agudiza el problema, ya esté preparado el Estado, la Secretaría de Salud, y si es necesario que se acuda ante las instancias federales, y estamos a la orden y de acuerdo en que esto se haga.

**Presidente:** Tienes toda la razón compañero, no hay esfuerzo ahora sí que suficiente para contener esto, y lo digo porque fíjate que este es más que nada un problema que tiene que ver mucho con la colaboración de sociedad- gobierno, porque si bien es cierto, como bien lo dices es un problema que no es de ahorita, mencionaba la peor vez, el peor embate que hemos tenido fue en el 2013, por eso mencioné hacia el 2013, de ahí se han tomado las acciones si se habían venido tomado las acciones previos a los picos de cuando hay apareamiento de crecimiento del dengue, que es por ahí de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, haciendo concientización con los comités en ese tiempo de salud, concientización como se está haciendo ahorita con el exhorto de los municipios de apoyo para que pusieran los camiones para recolectar esa famosa descacharrización, porque para poder llegar a esto, a un buen puerto se tiene que cubrir 3 acciones, que es la descacharrización, que es la avatización, y la nebulización o fumigación, si brincamos uno de estos pasos no sirve de nada, y créeme, a veces la sociedad tiene la creencia, y ahí es donde el sistema de nosotros como sistema de salud, tenemos que, y se está haciendo, y se ha hecho la difusión de que no es la nebulización quien va a controlar al dengue, es la descacharrización, exactamente. Entonces por eso te decía, es importante el vínculo sociedad-gobierno, entonces estoy totalmente de acuerdo, tocar puertas a nivel federal para hacer ese equipo y que nos vean conjuntos y preocupados por esto, y por eso les decía que bueno que estamos en ese común acuerdo, el problema lo tenemos, y que estamos tomando cartas en el asunto y que vamos a tomar cartas en el asunto.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Diputado, es importante la descacharrización, yo en Río Bravo tengo tiempo que no veo esa actividad, entonces es importante de todos modos el recurso porque para emprender una campaña de descacharrización cuesta. Entonces en los 3 opciones para combatir esto se requiere el recurso, y bueno en alguna ocasión fue un alcalde ahí a la colonia y le decíamos que por que no hacían uso de los comités de las colonias

para que ellos pudieran volantear, podría hacer alguna cuestión, ya ves que a veces pone volantes y que se hiciera, porque sí es grave, no puedes una vez que ya llega la tarde no puedes ni estar afuera. En esa parte de Río Bravo es muy alto, el índice y sí para todo se necesita recurso. A nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en nombre de un servidor también pues estamos dispuestos a participar conjuntamente con los demás compañeros.

**Diputada Guillermina Medina Reyes.** Buenas tardes, a mí me ha tocado ver incluso las escuelas donde hay insectos verdad, que pues son de gran peligro para los niños y también incluso en los hospitales en donde la hierba la dejan crecer, entonces en días pasados me tocó llevar a una vecina a internar ahí en el ISSSTE, porque se le había subido mucho la presión, dice hay maestra no iba a morir de la presión tan alta que la traía, sino porque ya estaba a punto de picarme un alacrán. Y no es el primer caso que se ve. Entonces estaría bien también, cómo se le pudiese hacer ahí doctor.

**Presidente:** Yo creo que pues entra de este mismo exhorto de que va a hacerse el círculo para evitar el dengue, que viene siendo la descacharrización, la limpieza de los predios y todo ello. Entonces yo creo que ya entra ahí.

Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por Juan Enrique Liceaga Pineda, el de la voz, quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida por Juan Enrique Liceaga Pineda, por 5 votos a favor, **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado para que se realice el proyecto de dictamen con las comisiones expuestas en esta reunión.

**Presidente:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Muy buenas tardes compañeros Diputados, pedirte Diputado Presidente, creo que es urgente que pueda comparecer la Secretaria de Salud aquí en esta comisión, habíamos quedado antes del receso de diciembre que ya estabas buscando el poder agendar cita con ella, pero sobre todo ahorita por los temas que se están presentando en cuestión del INSABI,

nosotros sí tenemos que tener, conocer de primera mano cuáles son las acciones que se están haciendo en Tamaulipas, ahorita con toda la confusión que hay obviamente el saber la diferencia, digo, tengo yo ahí unos datos pero ella que también fue jefa del seguro popular, el que nos pueda dar la diferencia y además sabemos que tuvieron una reunión los secretarios de salud en la ciudad de México, entonces sí creo que es apremiante, sobre todo por las acciones que nosotros tenemos que implementar en cuestión de ley para poder proteger a toda la gente en ese tema.

**Presidente:** Sí yo me encargo a ver si para la próxima reunión la tenemos aquí.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Gracias Diputado.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **trece horas con veintiséis minutos** del 28 de enero del 2020.